



**XVI REUNIÓN  
SUBCOMISION DE TEMAS ADUANEROS**

Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, Argentina  
27 de agosto de 2013

En la ciudad de Termas de Río Hondo, a los 27 días del mes de Agosto de 2013, se reúnen las autoridades Argentinas en la subcomisión de Asuntos Aduaneros, con motivo del XVI Encuentro del Comité de Integración ATACALAR, integrada por:

- Héctor Juárez, Director Regional Dirección Regional Aduanera Córdoba
- Hernán Carrizo Moreta, Director de Comercio Exterior de la Provincia de Catamarca
- Alberto Mancuello, Administrador de la Aduana de Santiago del Estero
- Raúl Astorga, Administrador de la Aduana de La Rioja
- Darío Tanus, Administrador de la Aduana de Tinogasta

Se deja constancia que Cancillería de la República de Chile informa que por razones climáticas no asistirán representantes de la Aduana de Chile.

Luego de las tareas de evaluación y análisis correspondientes, los representantes de Argentina proponen:

- Establecer una comisión de trabajo, integrada por los Administradores de las Aduanas de La Rioja, Tinogasta y Chañaral y las unidades de Control de Zonas Primarias de cada Aduana, formando equipos operativos que revisen los procedimientos prácticos que se aplicaran en los controles integrados de cabecera única.

- Mantener el intercambio de información vía mail sobre el movimiento de mercancías de empresas transportistas que son usuarias del Paso San Francisco, a fin de alimentar la matriz de riesgo para las acciones de fiscalización.

- Promover las acciones de capacitación sobre intercambio de información automática actualmente vigentes entre la República de Chile y Argentina, Sistema Indira.

- El cuanto al control aduanero en Pircas Negras, se encuentra tramitando expediente administrativo para el traspaso y recuperación de las facultades de control desde Gendarmería Nacional a la AFIP-DGA; quedando pendiente de resolver el tema recursos humanos.

- Se produjeron avances en la señalización en Vinchina, que fueron parte de las tareas a realizar en el Atacalar del año anterior.

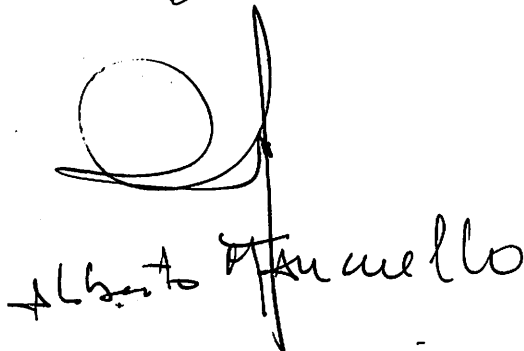
Acto seguido, se cierra la presente firmando los intervinientes cinco ejemplares de un mismo tenor y efecto como prueba de ratificación y conformidad. -----



R. H. Torres



Dr. Pedro Suarez



Alberto Fanello



Cr. DARIO JAVIER TANUS  
ADMINISTRADOR  
ADUANA DE TINOGASTA



HERNÁN MORPIZO MORETA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIONAL INTEGRACIÓN